

---

# Próxima aparición en Icaria Editorial

---

## Avance de

# El ecologismo de los pobres Conflictos ambientales y lenguajes de valoración

Joan Martínez Alier

### PREFACIO

Hay una nueva corriente del ecologismo o ambientalismo global que surge de los conflictos sociales en torno al derecho o a los títulos sobre el medio ambiente, los riesgos de la contaminación, la pérdida del acceso a los recursos naturales y servicios ambientales. Por ejemplo: hay un auge en la extracción minera y petrolera en los países tropicales. ¿Se paga compensación por los daños reversibles e irreversibles? ¿Es posible la restitución de esos daños? Otro ejemplo: los manglares se sacrifican a causa de la producción camaronera de exportación. ¿Quién tiene título sobre los manglares? ¿Quién gana y quién pierde como resultado de su destrucción? Muchos conflictos ecológicos, tengan lugar dentro o fuera del mercado, sean locales o globales, ocurren porque el crecimiento económico implica un incremento en el uso del medio ambiente. Las futuras generaciones humanas sentirán los impactos ambientales, como los experimentan plenamente otras especies. Algunos impactos ya caen de manera desproporcionada sobre ciertos grupos humanos. Se notarían esos impactos aunque no hubiera crecimiento económico, pues el actual nivel de actividad económica ya agota muchos recursos y sumideros. Por ejemplo, los sumideros de carbono (océanos, nueva vegetación) ya están llenos, el resto de emisiones aumenta la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera. La pregunta es: ¿quién tiene el derecho a usar esos sumideros o depósitos temporales y en qué medida?

La Ecología Política estudia tales conflictos ecológicos distributivos; es un campo creado por geógrafos, antropólogos y sociólogos ambientales. El enfrentamiento constante entre medio ambiente y economía, con sus altibajos, sus nuevas fronteras, sus urgencias e incertidumbres, es analizado por la Economía Ecológica, otro nuevo campo de estudios creado por ecólogos y economistas que intentan «tener en cuenta a la naturaleza» no sólo en términos monetarios sino sobre todo en términos físicos y sociales. La Economía Ecológica coloca en el centro de su análisis la inconmensurabilidad de los valores. Así pues, este libro explícitamente contribuye al establecimiento de estos dos nuevos campos de estudio, la Ecología Política y la Economía Ecológica, e investiga las relaciones entre ambos.

El contenido del libro es el siguiente. El primer capítulo explica las más importantes corrientes ambientalistas poniendo el acento en el ecologismo de los pobres. Hoy en día el movimiento ecologista o ambientalista global sigue dominado por dos corrientes principales, la del culto a lo silvestre y (cada vez más) el credo de la ecoeficiencia. Sin embargo, una tercera corriente, llamada «justicia ambiental», «ecologismo popular» o «ecologismo de los pobres» está creciendo, consciente de sí misma. Los capítulos 2 y 3 consideran los orígenes y el ámbito de la economía ecológica, abordando cuestiones como la asignación de valores monetarios a las externalidades negativas y a los servicios ambientales positivos, los vínculos entre el crecimiento económico y el uso de energía y materiales, el manejo de peligros inciertos a través de la ciencia posnormal, el debate sobre la «desmaterialización» del consumo, los indicadores físicos de la insustentabilidad, la aceleración del uso del tiempo y la tasa de descuento, el equilibrio entre población y recursos, y los debates sobre la capacidad de carga de la población humana y el neomaltusianismo feminista durante los últimos cien años.

Después de explicar algunos de los conflictos actuales e históricos en la minería de cobre como ejemplos de conflictos ecológicos causados por el crecimiento económico, el capítulo 4 examina en sus últimas secciones el nacimiento de la ecología política y su desarrollo desde la década de 1980. Estudia ade-

más las relaciones entre formas de propiedad y manejo de recursos, discutiendo la idea errónea de la «tragedia de los comunes». Los capítulos 5 y 6 constituyen el corazón empírico del libro, contienen detallados estudios de casos de ecologismo de los pobres en distintos países. No argumento que los pobres sean siempre y en todas partes ecologistas, sería absurdo hacerlo. En cambio, planteo el argumento de que en los conflictos ecológicos distributivos los pobres muchas veces son partidarios de la conservación de los recursos y de un ambiente limpio, aun cuando ellos mismos no pretendan ser ecologistas. En estos capítulos se consideran elementos tanto estructurales como culturales. Los pobres tienen mejores posibilidades de defender sus intereses en un terreno no económico. A veces utilizan el lenguaje de la compensación económica pero a veces apelan a valores no económicos que están disponibles en sus repertorios culturales. Veremos en este libro que los conflictos ecológicos se expresan en muchos lenguajes, y que la valoración económica de los daños sólo representa uno de ellos. ¿Cuál es la interrelación entre valores no materiales como lo sagrado, y el interés material de asegurarse el sustento? *¿Quién tiene el poder de imponer lenguajes específicos de valoración?*

El capítulo 7 trata de los conflictos sobre planificación urbana y sobre contaminación y tráfico urbanos. ¿Producen las ciudades algo de valor conmensurable o comparable con sus importaciones de energía y materiales, y con los desechos que excretan? ¿Contribuyen de alguna manera a la creciente complejidad del sistema del cual forman parte? ¿Debemos ver las ciudades como «parásitos», o más bien (para utilizar otra metáfora), como «cerebros» que, con su metabolismo más intenso, dominan y organizan todo el sistema? ¿En qué escala geográfica se debe evaluar la insustentabilidad de las ciudades? ¿Son los indicadores de insustentabilidad urbana simultáneamente indicadores de conflictos sociales a diversas escalas?

Estados Unidos y Sudáfrica son dos países distintos pero con algunos elementos en común. El capítulo 8 analiza los movimientos organizados de «justicia ambiental» que luchan contra el «racismo ambiental» en ambos países (incluyendo las disputas en Estados Unidos sobre la localización de incineradoras urbanas y las querellas alrededor de la disposición de desechos nucleares en territorios de Nativos Americanos, e incluyendo el debate en Sudáfrica sobre las necesidades vitales de agua y electricidad en contextos urbanos). El movimiento de Justicia Ambiental tuvo un gran éxito hace diez años al lograr que el Presidente Clinton firmara una Orden Ejecutiva (11 de febrero de 1994) por la cual todas las agencias federales debían identificar y evitar los impactos desproporcionadamente altos de

sus políticas y actividades sobre el medio ambiente y la salud. La palabra «desproporcionadamente» es crucial, pues se argumenta que los impactos no son iguales en áreas donde viven pobres y donde viven ricos, para minorías étnicas que para los blancos. El uso explícito de la «justicia ambiental» por parte de los activistas sudafricanos es un augurio de un movimiento internacional más amplio. Así en Brasil existe ya una nueva red de justicia ambiental desde el año 2001.

En el capítulo 9 se analizan los roles del Estado y otros actores (empresas nacionales o transnacionales, ONG, redes internacionales). Explico además los distintos papeles de diferentes órganos estatales en los distintos conflictos. ¿Qué recursos se movilizan, qué alianzas se forman, cuáles son los liderazgos que surgen? ¿Cuándo y por qué se describen los conflictos ecológicos en el lenguaje de los derechos humanos y de los derechos territoriales indígenas? Algunas alternativas sustentables a pequeña escala han surgido de los movimientos de resistencia, a veces con y a veces sin la ayuda del Estado. Este capítulo también examina los planteamientos feministas respecto a los conflictos ecológicos distributivos, superando la oposición entre el ecofeminismo esencialista y el ecofeminismo social.

El capítulo 10 trata del comercio internacional y la política del efecto invernadero, y de los recientes conflictos por la exportación de cultivos genéticamente modificados. En vez de analizar el llamado «proteccionismo verde» (cuando las normas ambientales del Norte son vistas como barreras al comercio), enfatizo la situación opuesta explicando la teoría del intercambio ecológicamente desigual. Este capítulo desarrolla la idea de la Deuda Ecológica que debe el Norte al Sur por el saqueo de recursos y la ocupación desproporcionada del espacio ambiental, y también introduce el lenguaje de la seguridad ambiental. El capítulo 11 hace un resumen de las relaciones entre conflictos ecológicos distributivos, sustentabilidad y valoración. Presenta nuestra lista de conflictos ecológicos distributivos, y explica por qué los fracasos de valoración económica abren un espacio grande para los movimientos ecológicos. Los precios dependen de los resultados de los conflictos ecológicos distributivos tanto a nivel local como global; es imposible que conozcamos *a priori* cuáles serán los precios «ecológicamente correctos». Por lo tanto el propósito del libro es explicar cómo *el enfrentamiento inevitable entre la economía y el medio ambiente (estudiado por la economía ecológica) abre espacio para el «ecologismo de los pobres» (estudiado por la ecología política)*. Ésta es potencialmente la corriente más fuerte del ecologismo, y *se está convirtiendo en una fuerza poderosa a favor de la sustentabilidad* (la sustentabilidad es un concepto discutido en los capítulos 2 y

3) ¿Cuáles son los lenguajes del ecologismo de los pobres? ¿Quién tiene el poder de imponer el lenguaje económico como lenguaje supremo en una discusión ambiental? ¿Quién tiene la capacidad de simplificar la complejidad, descalificando otros puntos de vista?

El alcance geográfico de este libro es más amplio que el de mis libros anteriores, al presentar conflictos ecológicos distributivos, tanto históricos y actuales, de Japón a Nigeria, de España a Sudáfrica, de Tailandia y Papúa Nueva Guinea al Ecuador y Perú, de la India a Estados Unidos y Brasil. Aquí hay conflictos del Sur y del Norte, rurales y urbanos, de tierras altas y de humedales, tales como la preservación de los manglares contra la depredación de la industria camaronera, la resistencia contra las represas y las disputas por los acuíferos, los movimientos contra la explotación de gas y petróleo en áreas tropicales, las luchas contra la importación de desechos tóxicos, los conflictos contra la «biopiratería» o la apropiación de los recursos genéticos, la conservación de las pesquerías frente al uso abusivo externo, las quejas contra las plantaciones forestales (sean de palma africana o eucalipto), los conflictos laborales por la salud y seguridad en minas, fábricas y plantaciones, y también los conflictos ambientales urbanos por el uso del suelo, el acceso al agua, los sistemas de transporte, el rechazo a ciertas formas de disposición de desechos y a la contaminación del aire. El tema de los pasivos ambientales de las empresas y de su responsabilidad legal aparece a menudo en este libro, ya sea en los casos del *Superfund* en Estados Unidos o en los casos de Union Carbide o de la Texaco (en Ecuador) u otros casos internacionales bajo la *Alien Tort Claims Act* (ATCA).

No cabe confusión sobre el tema central del libro: la resistencia (local y global), expresada en distintos lenguajes, el abuso de los ambientes naturales y la pérdida de vidas humanas. Por lo tanto, este libro saca a la luz pública las debatidas percepciones sociales de los daños ambientales. Pero este libro no tiene un enfoque constructivista de la naturaleza y no puede entenderse sin la base sólida que proveen las ciencias ambientales. Se supone que la lectora o lector tiene un conocimiento básico de conceptos científicos introducidos por los humanos en el curso de la historia, como son 'joules y calorías', 'metales pesados', 'efecto invernadero', 'segunda ley de la termodinámica', 'distancia genética', o 'dióxido de azufre', que no son fáciles objetos de desconstrucción en seminarios de teoría cultural.

En mi libro de 1987 (escrito con Klaus Schlüpmann), sobre la historia de las críticas ecológicas contra la economía,

mostré las contradicciones entre la contabilidad económica y la contabilidad energética, e introduce la cuestión de la inconmensurabilidad de valores, lo que ha sido tema principal del trabajo posterior con Giuseppe Munda y John O'Neill. Mi investigación sobre los vínculos entre los conflictos ecológicos distributivos y los conflictos de sistemas de valores se ha construido sobre ideas inicialmente planteadas de manera clara por Martin O'Connor, compartidas y desarrolladas por un grupo coherente de economistas ecológicos incluyendo a Silvio Funtowicz y Jerry Ravetz, los teóricos de la ciencia posnormal. Mi trabajo también le debe mucho a Ramachandra Guha quien ha escrito varios libros y ensayos sobre los movimientos ecologistas del Norte y del Sur, y en cuya casa y biblioteca en Bangalore terminé este libro en agosto del 2001. También debo mucho a otros amigos, entre ellos, Bina Agarwal, Maite Cabeza, Arturo Escobar, Miren Etxezarreta, Enrique Leff, James O'Connor, Ariel Salleh y Víctor Toledo. El primer borrador de este libro fue escrito entre 1999 y 2000, en el Programa de Estudios Agrarios de la Universidad de Yale dirigido por Jim Scott, donde tuve la compañía de Enrique Mayer, Richard Grove, Rohan D'Souza, Arun Agrawal y otros colegas. También recuerdo a varios estudiantes de doctorado de la Escuela de Forestería y Estudios Ambientales de la Universidad de Yale. Agradezco al Grupo de Ecología Social de Viena (proyecto sobre el Sudeste de Asia) su ayuda económica. Agradezco la traducción al castellano de Gerard Coffey y de Cecilia Chérrez que yo mismo he revisado de manera que esta versión está puesta al día en noviembre de 2003.

He sido, durante los últimos veinte años, una de las parteras principales en los demorados nacimientos de la Economía Ecológica y de la Ecología Política. Tengo un profundo interés en su rápida consolidación, equipadas de revistas, cátedras, programas de doctorado, institutos, fondos de investigación y hasta libros de texto. Más allá de las disputas territoriales universitarias, que tienen su importancia, y mirando hacia un futuro optimista y distante, me interesa también el activismo reflexivo y la investigación participativa en los conflictos ecológicos, sea que calcen o no en una disciplina científica consolidada. Estamos viendo de cerca el crecimiento de un movimiento global por la justicia ambiental que podría convertirse en un factor poderoso que lleve a la economía al ajuste ecológico y a la justicia social. Me alegra ser parte de este movimiento. Este libro lo dedico con respeto, con cariño y con agradecimiento a las personas Acción Ecológica en Ecuador.